

RECURSOS

SOCIOS

ESTADO

Departamento de Salud de New Jersey
Servicios de salud familiar
www.nj.gov/health/fhs/index.shtml

Servicios Especiales de Salud Infantil e Intervención Temprana
www.nj.gov/health/fhs/sch/index.shtml

Servicios de intervención temprana
www.nj.gov/health/fhs/eis/index.shtml

Unidades Especiales de Manejo de Casos de Salud Infantil
www.state.nj.us/health/fhs/specialneeds/case-management/

Centros de Evaluación Infantil
www.state.nj.us/health/fhs/specialpediatrics/child-evaluation/

Departamento de Niños y Familias de Nueva Jersey
www.state.nj.us/dcf/

División de Protección y Permanencia del Niño
www.nj.gov/dcf/about/divisions/dcpp/

Centros de Éxito Familiar en Nueva Jersey
www.nj.gov/dcf/families/support/success/

Sistema de Cuidado Infantil (CSOC)
www.nj.gov/dcf/about/divisions/dcsc/

Enlace de Padres de Nueva Jersey
www.njparentlink.nj.gov/

NACIONAL

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)
www.cdc.gov/ncbddd/fasd

OTRO

Red Estatal de Defensoría de Padres (SPAN)
www.spanadvocacy.org/

Mom2Mom Línea de Ayuda para Madres (Universidad de Rutgers)
www.mom2mom.us.com/



www.doh.nj.gov



American Academy of Pediatrics
DEDICATED TO THE HEALTH OF ALL CHILDREN™
New Jersey Chapter

50 Millstone Road
Building 200, Suite 130
East Windsor, NJ 08520

Phone: 609-842-0014 Fax: 609-842-0015
Email: njchapter@njaap.org

www.njaap.org

TRASTORNOS DEL ESPECTRO ALCOHÓLICO FETAL

Consejos para Padres y Cuidadores



¿QUÉ ES FASD?

Trastornos del espectro alcohólico fetal (abreviado como FASD en inglés) es un término que se usa para describir las condiciones que pueden resultar en un niño cuya madre bebió alcohol durante su embarazo. La exposición al alcohol en el útero puede afectar la salud, el desarrollo y la capacidad de aprender de una persona. Los problemas varían de leves a severos a través de la vida. La siguiente es una lista de consejos para padres y cuidadores de niños con FASD, a nivel de desarrollo y recursos de información y servicios.



La Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA) requiere que los estados aseguren que los servicios de intervención temprana (EI) estén disponibles para elegibles niños desde nacimiento hasta los 2 años de edad con retrasos de desarrollo. IDEA también requiere educación especial y que otros relacionados servicios sean proveídos para niños que califiquen a partir de la edad de 3 años.

CONSEJOS PARA PADRES Y CUIDADORES

LA INFANCIA / NIÑEZ TEMPRANA (NACIMIENTO - 5 AÑOS)

- Utilice luces bajas, siga una rutina y disminuya la estimulación para dormir bien
- Programe la hora de comer y reduzca las distracciones para fomentar una nutrición óptima
- Pida una evaluación para posibles retrasos en el desarrollo y dificultades de aprendizaje a través de la Intervención Temprana (EI) (de nacimiento a los 3 años) o Servicios Pre-escolares para los Discapacitados
- Proporcione estructura y una rutina
- Utilice actividades calmantes, y el apoyo familiar y comunitario
- Utilice el refuerzo positivo y proporcione consecuencias inmediatas y consistentes.

LA INFANCIA MEDIA (5 - 10 AÑOS)

- Ayude a su hijo a desarrollar amistades con niños más pequeños, a poco
- Anime a su hijo a participar en clubes con actividades estructuradas
- Cree un entorno estructurado con rutinas claras y predecibles
- Mantenga las actividades breves y ofrecer ayuda individual con la tarea
- Utilice técnicas calmantes para los berrinches
- Asegure que las consecuencias sean consistentes, claras e inmediatas
- Comuníquese con la escuela con respecto a las necesidades educativas de su hijo
- Considere la posibilidad de identificar recursos para el respiro tanto para el niño como para la familia

LA ADOLESCENCIA (11 - 21 AÑOS)

- Fomente la participación en actividades estructuradas
- Siga de cerca las actividades y el paradero para promover y mantener la seguridad
- Cree un diálogo abierto sobre el contacto apropiado e inapropiado
- Hable sobre la educación sexual
- Mantenga la estructura de un rutina diaria y actividades
- Mantenga las reglas simples y consistentes
- Proporcione el refuerzo consistente para el comportamiento positivo y negativo
- Repita las reglas con regularidad



LA EDAD ADULTA (21 AÑOS Y MAS)

- Comuníquese con la División de Servicios para Discapacitados de NJ (DDS) al 888-285-3036 para explorar los recursos residenciales
- Inscribese en actividades de grupo como clases de adultos o clubes para mantener relaciones sociales
- Proporcione estructura y una rutina
- Enseñe sobre las finanzas, de a poco y consistentemente; configure cuentas sencillas
- Continúe el monitoreo de las actividades y a donde se encuentran
- Busque trabajos estructurados o con estimulación limitada para reducir el estrés
- Continúe las discusiones sobre la educación sexual
- Considere la custodia legal y otras consultas legales